

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 473, de fecha 06 de enero de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4462:

Se acuerda designar, en representación del Consejo Regional, a la totalidad de los Consejeros Regionales para que asistan a la reunión de constitución de la Entidad Binacional para el Proyecto "Túnel Internacional Paso de Agua Negra", que se enmarca dentro del Protocolo complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina, suscrito por las Presidentas de Chile y Argentina el 30 Octubre del año 2009. Dicha actividad se realizará el día 25 de Enero del de 2010, en la ciudad de San Juan Argentina.

Dentro de dicho marco, el Consejo Regional acuerda:

- Oficializar la solicitud de incorporación del Consejo Regional de Coquimbo a la Entidad Binacional.
- Mandatar a la Secretaria Ejecutiva para que junto a la División de Planificación y Desarrollo Regional, Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Coquimbo, generen una Agenda de trabajo que permita ejecutar las acciones contenidas en Acuerdo N° 4449, adoptados en Sesión Ordinaria N° 471 de fecha 16 de diciembre.
- Incorporar a la Agenda antes señalada la generación de una reunión con la contraparte argentina para tratar el tema de las veranadas.

Para el desarrollo de las acciones antes descritas, se acuerda realizar las reuniones de trabajo el día 26 de enero.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO